



0002

Córdoba, 01 de Septiembre de 2010

Estimado Sr. Cliente

En relación con la cuenta que se indica, de la que es titular, le participamos que según nuestros apuntes, la situación de la misma es la siguiente:

Cuenta : Cliente
Saldo deudor : -40,47 Euros
Fecha saldo : 27/08/2010

Deberá realizar el ingreso necesario para regularizar esta situación a la mayor brevedad posible.

La reclamación de este saldo deudor está sujeta a nuestra Tarifa de Comisiones y Condiciones repercutibles a Clientes.

Igualmente le informamos que los datos referentes al impago podrán ser comunicados a ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias (Ficheros de Información sobre Solvencia Patrimonial y Crédito).

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Oficina:

Atentamente,

Gestión de Impagados